

ACTA N° 27

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con treinta minutos(17:30) horas del día treinta y uno(31) de Mayo del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA,pero en virtud que por motivos de trabajo tuvo que ausentarse de la ciudad, toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Muy buenas tardes, en atención a que la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, tuvo la necesidad de ausentarse de la ciudad el día de hoy, debido a una reunión de trabajo en la Ciudad de México el día de ayer treinta de mayo del año que transcurre mediante oficio P-165/2017 en términos del Artículo 59 Fracción IV del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien designar al Licenciado José Alfonso Peña Rodríguez Séptimo Regidor para efecto de suplirla por este día. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Buenas tardes a todos, para dar inicio a la sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín

Presidente Municipal, justificó.
1^{er} Síndico

Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2°	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4°	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento

Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Informo que se encuentra en la sala contigua a este recinto la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretario de Finanzas y Tesorería; la C. Lic. Oralia Cantú Cantú, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en esta Ciudad y el C. Marco Antonio Martínez Alvarado Coordinador Municipal de Protección Civil. -----
- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, (17:48 Horas) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -
----- .

- - - **III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**
- VI. **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, APLICADOS A SUBSIDIOS.

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. (Punto agregado a solicitud del C. Regidor Macedonio Garza Rivas).

IX. INFORME DE LAS COMISIONES.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifestando: Se concede el uso de la voz al C. Regidor Macedonio Garza Rivas. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Macedonio Garza Rivas, quien manifiesta: Honorable Cabildo quiero someter a la consideración de ustedes poner un punto más en el orden del día que sería: Propuesta, análisis y discusión en su caso del dictamen del Programa Municipal de Protección Civil dado que ya debemos estar poniéndolo a disposición de la Ciudad de Reynosa. Gracias. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifestando: Se somete a votación el presente Orden del Día, incluyendo el punto que solicita el C. Regidor Macedonio Garza Rivas y solicito al Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la misma. Gracias. -----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día con la modificación propuesta por el C. Regidor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR. No hubo votos en contra ni abstenciones. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, AGREGANDO EL PUNTO QUE SOLICITA EL C. REGIDOR MACEDONIO GARZA RIVAS.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.
- VI. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.
- VII. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, APLICADOS A SUBSIDIOS.
- VIII. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa a este Honorable Cuerpo Colegiado que en virtud de que la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo se celebró el día de ayer aun no se terminó la transcripción del acta correspondiente, por lo cual se solicita que la misma sea sometida para su aprobación, discusión, aclaración o corrección en su caso en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: En virtud de lo anterior, se somete a su consideración que el acta derivada de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta a votación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día con la modificación propuesta por el C. Regidor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23)**

VOTOS A FAVOR. No hubo votos en contra ni abstenciones. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEA SOMETIDA PARA SU APROBACION EL ACTA ANTERIOR EN PROXIMA SESIÓN DE CABILDO. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRAMITE.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia o acuerdos en trámite. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como se comentó al principio de esta sesión se recibió un escrito firmado por la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez del cual ya se leyó su contenido y también se recibió un escrito signado por el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, el cual ya se está analizando para darle el trámite correspondiente. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se concede el uso de la palabra al C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Regidor. (Procede a dar lectura al dictamen correspondiente).

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que el día 17 de mayo de 2017, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio No. SFT/311/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en ese entonces, Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la **solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió la propuesta según oficio No. SAY/1047/2017 a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** El Presupuesto de Egresos correspondiente al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por este Honorable Cabildo, según consta en acta de cabildo No. 8, del día 30 de noviembre de 2016.

PARTIDA	DESCRIPCION	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	390,678,196.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	280,874,372.00
3000	SERVICIOS GENERALES	406,103,174.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	139,327,195.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,783,862.00
6000	INVERSION PUBLICA	192,818,318.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	189,217,350.00
	TOTAL \$	1,600,802,467.00

- - - **CUARTO:** Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, realizamos dos reuniones con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para analizar los requerimientos de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, y que quedan conforme a la siguiente tabla:

Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017					
PARTIDA	DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO

1000	SERVICIOS PERSONALES	390,678,196.00	27,458,359.64	17,878,359.64	400,258,196.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	280,874,372.00	10,077,487.33	84,047,716.59	206,904,142.74
3000	SERVICIOS GENERALES	406,103,174.00	40,223,340.16	18,015,945.74	428,310,568.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	139,327,195.00	35,000,103.55	20,047,721.70	154,279,576.85
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,783,862.00	45,739,473.00	634,438.03	46,888,896.97
6000	INVERSION PUBLICA	192,818,318.00	264,640,718.78	180,676,853.62	276,782,183.16
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	14,239,237.37	767,142.46	13,472,094.91
9000	DEUDA PUBLICA	189,217,350.00	32,964,396.59	52,285,383.34	169,896,363.25
	TOTAL	\$ 1,600,802,467.00	\$ 470,343,116.42	\$ 374,353,561.12	\$ 1,696,792,022.30

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado por esta comisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones entre partidas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada con anterioridad, y

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que las integrantes de ésta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, revisaron el proyecto en mención, y al cual se le realizaron las adecuaciones necesarias para atender las principales demandas que solicita la Ciudadanía; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la autorización del Cabildo en Pleno, la **solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**, quedando con un importe total de \$ 1,696,792,022.30(mil seiscientos noventa y seis millones setecientos noventa y dos mil veintidós pesos 30/100 M.N.)

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

Es cuánto Regidor.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Como se informó al inicio de la sesión se encuentra en la sala contigua a este recinto la C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería por lo cual se pone a su consideración concederle el uso de la voz para que en caso de que tengan alguna duda respecto del presente tema pueda resolvérselas y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LA C. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Cedo el uso de la voz a la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería para que amplíe el tema y si tienen alguna duda soliciten el uso de la voz compañeros. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Nada mas comentar que ya habíamos tenido una previa, no sé si sea necesario o si alguno de los compañeros tenga alguna duda pero de mi parte me quedo muy claro en la previa lo que presentó la Tesorera. Gracias. Es cuánto. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguna duda respecto a este punto?, si no existe otra intervención se somete a votación el presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo

Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.** -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 APLICADOS A SUSBSIDIOS.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se otorga el uso de la palabra a la C. Síndico Segunda Zita del Carmen Guadarrama Alemán, para que de lectura al dictamen correspondiente. -----

Hace uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes. (Procede a dar lectura al dictamen correspondiente). -----

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, aplicado a Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables.**

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que el día 17 de mayo de 2017, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio No. SFT/312/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en ese entonces, Director Jurídico en funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, aplicado a Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió la propuesta según oficio No. SAY/1048/2017 a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto

Público, realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se informa que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, sostuvo reuniones con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para revisar las Transferencias, Ampliaciones y Reducciones que se pretenden realizar al Presupuesto en mención, aplicado a Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables.

- - - **CUARTO:** Se informa a este Cabildo, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, realizó un recorrido a las instalaciones del Sistema DIF Municipal, así como a diferentes escuelas donde se brinda el programa de Desayunos Escolares, para verificar su correcta y adecuada aplicación de los recursos públicos, encontrándonos con un buen funcionamiento en todas las áreas visitadas, constatando algunas carencias de equipo y mobiliario por falta de presupuesto.

- - - **QUINTO:** Se están solicitando ampliaciones presupuestales, a partir del mes de Mayo del presente año, a instituciones sin fines de lucro y también a programas para la mejor atención a grupos vulnerables, conforme a la siguiente tabla:

INSTITUCION O PROGRAMA	IMPORTE
DIF Reynosa	18,400,000.00
Damas Voluntarias Vicentinas	264,688.00
Patronato Pro Construcción de Casa del Migrante	240,000.00
Atención a Grupos Vulnerables	3,839,000.00
Becas	2,962,294.00
TOTAL \$	25,705,982.00

- - - **SEXTO:** Así mismo, para atender las dos solicitudes realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos, la primera del día 18 de Mayo de 2017 y la segunda del día 30 de Mayo de 2017; donde requiere realizar algunas transferencias presupuestales para cubrir rubros de Servicios Personales y la adquisición de Bienes Inventariables, conforme a la siguiente tabla:

INSTITUCION O PROGRAMA	IMPORTE
Primas de Antigüedad	2,232,264.04
Herramientas para Servicios Primarios	324,800.00
Adquisición de Equipo de Computo	879,473.36
TOTAL \$	3,436,537.40

- - - **SEPTIMO:** Que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, requiere de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones en el rubro de Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables y quedaría como se menciona en la siguiente tabla:

Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017					
PARTIDA	DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	400,258,196.00	2,232,264.04	2,232,264.04	400,258,196.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	206,904,142.74	0.00	26,030,782.00	180,873,360.74
3000	SERVICIOS GENERALES	428,310,568.42	0.00	0.00	428,310,568.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	154,279,576.85	25,705,982.00	0.00	179,985,558.85
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,888,896.97	1,204,273.36	0.00	48,093,170.33
6000	INVERSION PUBLICA	276,782,183.16	0.00	0.00	276,782,183.16
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,472,094.91	0.00	0.00	13,472,094.91
9000	DEUDA PUBLICA	169,896,363.25	0.00	0.00	169,896,363.25
	TOTAL	\$ 1,696,792,022.30	\$ 29,142,519.40	\$ 29,142,519.40	\$ 1,696,792,022.30

- - - **OCTAVO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado por esta comisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones entre partidas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el rubro de Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento para

someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada con anterioridad, y

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que las integrantes de ésta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, revisaron el proyecto en mención, y al cual se le realizaron las adecuaciones necesarias para atender las principales demandas que solicita la Ciudadanía; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la autorización del Cabildo en Pleno, **la solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, aplicado a Servicios Personales, Subsidios y Bienes Inventariables.**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

Es cuánto.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Si me permiten como se mencionó anteriormente la Licenciada Oralía Cantú Cantú Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en esta ciudad se encuentra en el recinto contiguo y en virtud de que el presente punto afecta dicha dependencia solicito sea sometida a su consideración la intervención de la misma, para que en caso de que exista alguna pregunta pueda contestárseles y solicito al Secretario del Ayuntamiento tome cuenta de la votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LA C. LIC. ORALIA CANTÚ CANTÚ, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien sule a la Ciudadana Alcaldesa y manifiesta: Si tienen alguna duda compañeros por favor

manifiéstelo. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, mi duda es por ejemplo aquí en el quinto, se están solicitando ampliaciones presupuestales a partir del mes de mayo del presente, mencionan ahí la institución o programa Damas Voluntarias Vicentinas, es una duda que tengo, estas asociaciones o sociedades de qué manera lo solicitanó¿hay una solicitud de eso? ---Interviene el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez comentando: ¿Para quién es la pregunta Regidora?, ¿A quién dirige la pregunta usted? ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: No sé quien esté atendiendo este rubro. ¿Usted? o lo hace el DIF porque por ejemplo dice, Damas Voluntarias Vicentinas, doscientos sesenta y cuatro mil, ellas solicitan o hay algún procedimiento o todas las asociaciones pueden o tienen derecho a pedir algún apoyo de esto. -----

Toma el uso de la palabra la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería quien manifiesta: Bien, buenas tardes honorable cabildo, en su carpeta transferencias y ampliaciones del Presupuesto de Egresos 2017 anexé información al respecto de lo que estamos ampliando, en esa misma vamos a encontrar el oficio en copia de las Voluntarias Vicentinas, ahí ellos nos hacen tres solicitudes de la cual nosotros solo vamos a estar apoyando con el tercer punto el que se refiere al apoyo económico para solventar, ¿lo encontraron? es el apoyo económico para solventar los sueldos de las maestras de regularización académica que trabajan con los niños de lunes a jueves de cuatro a seis de la tarde así como la Psicóloga que los atiende diariamente, cocinera, encargadas de niños y niñas y administradora por un total de treinta y tres mil ochenta y seis pesos mensuales, ese es el único punto con el que nosotros podríamos apoyar, ellos, tenemos conocimiento que desde el dos mil quince les apoyaba el municipio y estaba bajo sesión de cabildo la autorización, por eso en esta ocasión se volvieron a acercar con nosotros, nosotros no habíamos dado ningún apoyo porque nosotros no lo habíamos pasado por cabildo, entonces ellos trajeron su oficio para volver a empezar y por eso estamos aquí. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, disculpe era mi duda porque.. ---No se preocupe, comenta la Ciudadana Tesorera Municipal. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Otra duda que tengo, dice, becas dos millones novecientos sesenta y dos mil, sí, que tipo de becas y a quien va dirigido esto. ---Responde la Ciudadana Tesorera Municipal: También esta atrás una hojita que dice el informe final del programa de becas municipales 2017, les explico el recuadro, tiene los niveles, niveles a los que nosotros estaremosapoyando, niveles de pre

escolar, primaria, secundaria, medio superior, superior, deportivas y las del IRCA, ahí nosotros teníamos considerados alrededor de 7,605 solicitudes aplicadas nosotros en su nuestro presupuesto que aprobamos en su momento el treinta de noviembre del 2016 teníamos autorizado un presupuesto de \$13,774,906.00 también se los puse abajo, de ese presupuesto y con el total de becas que nosotros estamos autorizando, tenemos un remanente el cual no podríamos nosotros completar si nosotros no volvemos a pasar aquí a cabildo para que sea autorizado esa diferencia, el total de becas que hasta ahorita tenemos autorizada son de 7,605 becas de las cuales son \$16,237,200.00 las cuales se van a entregar en cuatro dispersiones ahí mismo está estipulado si llegasen a ver algunas otras solicitudes estamos dando un margen de tener como colchón 500,000.00 por lo tanto si nosotros consideramos que van a ser tenemos \$16,236,200.00 ya disponibles para entregar, les vamos a sumar otros quinientos mil son \$16,737,200 contra los trece millones que traíamos autorizados tenemos una diferencia, esa es la diferencia de \$2,962,294.00 son los que estamos aquí para pedir la ampliación y en nuestro presupuesto y nosotros poder empezar a entregar las becas. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: La aportación de la beca o la beca se va a dar de cuántos trimestres. ---Responde la C. Tesorera: Son cuatro, cuatro dispersiones. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: A partir de, lo que van a recibir los alumnos es a partir de cuándo. ---Responde la C. Tesorera: Cuatro dispersiones a partir del lunes, va a ser la primera dispersión ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: O sea viene el retroactivo, disculpe ---Responde la C. Tesorera: No, no, es decir, se van a dispersar a partir de ahora y a partir de ahora se van a empezar a dispersarlas en cuatro secciones. ---Cuestiona la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: ¿No a partir de que se les solicitó? ---Comenta la C. Tesorera: No, no, no, el lunes van a tener su primera dispersión. ---Cuestiona la C. Regidora Aparicio Hernández: ¿De tres meses? ---Comenta la C. Tesorera: No, la primera dispersión, ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Por eso, ¿cada tres meses van a entregar las becas? ---Comenta la C. Tesorera: Van a ser cuatro dispersiones, cada tres meses si, pero me imagino que van a ser cada dos meses ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, es que como la ciudadanía piensa que a partir de que los aceptaron, entonces va a correr a partir de, por eso era la pregunta que le hacía ayer a la alcaldesa que qué retroactivo va traer esas becas o si va a ser a partir del lunes tres meses aunque se acabe el ciclo escolar. ---Comenta la C. Tesorera: En diciembre tenemos nosotros que terminar las cuatro dispersiones, de aquí a diciembre tenemos que

entregar las cuatro dispersiones. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: No hay una fecha para.. o sea hasta diciembre, lo que pasa es lo siguiente, la ciudadanía viene y me dice, maestra la beca que nos va a llegar, que nos va a dar el municipio qué o cuantos meses nos van a dar, es la pregunta que nos hacen, ellos tienen la idea de que a partir de que aplicaron y se recibieron, ellos están contando como se les iba a entregar el treinta y uno de marzo y porque el banco tenía que hacer las tarjetas y todo eso, ellos están contando a partir de marzo es por eso que pregunta la ciudadanía pero ya usted lo está aclarando que lo que se va a entregar el lunes solamente es de tres meses ---Comenta la C. Tesorera: Sí, es la primera dispersión. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Es una partida. ---Comenta la C. Tesorera: Así es, una sola partida. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: No hay una fecha específica que diga antes del ciclo escolar se tiene que terminar, ¿no hay? ---Comenta la C. Tesorera: No, tenemos todo lo que resta del año para hacer la dispersión de las cuatro veces. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Okey, gracias. - - - - -
- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Gracias, Contadora, van a ser entonces cada cuándo va a ser la dispersión, porque dice que cada tres meses y es a partir de junio que se va empezar a dispersar, de aquí a diciembre son siete meses, ¿cómo sería?---Comenta la C. Tesorera: Nosotros vamos a acomodar para entregar cada dos meses les vamos a dar la dispersión, cada dos meses, ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Es que como comenta que cada tres meses. ---Continúa la C. Tesorera quien comenta: Bueno es que la Regidora comentaba que cada tres meses pero nosotros tenemos que terminarnos las cuatro dispersiones que debían ser hasta diciembre. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Okey, una última pregunta, discúlpame pero es que este tema no es mi fuerte, de cuánto es el monto total para un alumno por ejemplo. ---
Responde la C. Tesorera: Es que son diferentes montos, hay de trescientos pesos, de quinientos pesos, en sí, son variados, depende del nivel que se tenga de pre-escolar a.. -
---Okey, gracias Contadora comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero.
---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Está bien que lo aclare y lo agradezco porque la ciudadanía esperaba si de pre-escolar es de trescientos cincuenta van a llegar setecientos pesos ¿verdad? entonces por eso era bueno aclarar, era lo que le recalca a la Alcaldesa el día de ayer. Gracias Tesorera. ---De nada, comenta la C. Tesorera. - - - - -
- - - - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Olivares García, quien

manifiesta: Buenas tardes, yo solo quisiera que la Licenciada Oralia nos diera una explicación general del gran beneficio que se viene con esta ampliación del recurso para que la ciudadanía también esté enterada en que se van a gastar estos dieciocho millones que se están autorizando que realmente va a ser de gran beneficio para la ciudadanía y a las instalaciones de nuestro Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

- - - - - Toma el uso de la voz la C. Lic. Oralia Cantú Cantú, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia: Sí, claro que sí regidor, aquí como ustedes tienen en este librito que se les proporcionó el día de hoy, buenas tardes a todos, viene desglosado exactamente gracias al trabajo de la Contadora todos los rubros en lo que sería en la ampliación del presupuesto de igual manera en una previa que tuvimos el día lunes me parece comentamos que como bien saben en el sistema DIF Reynosa abarcamos todo el núcleo familiar desde niños hasta personas de las tercera edad ahorita del 100% estamos operando en un aproximado del 70% entonces al ampliarse un poco el presupuesto entonces podríamos cubrir la demanda de la ciudadanía a un 100% y por consecuente brindar mucho más apoyo del que ya brindamos, actualmente si nos vemos en muchas situaciones en las que tenemos que tomar decisiones porque tenemos un presupuesto muy limitado y pues queremos apoyar a la mayor cantidad de gente posible entonces nos limitamos mucho y de igual manera siempre tomamos en cuenta que el recurso se ejerza de la manera óptima posible entonces al recibir esta ampliación podríamos apoyar a mucha más gente que es nuestro único propósito que es lo que nos mueve que podamos todavía ampliar más el apoyo que el sistema DIF Reynosa brinda a la ciudadanía que más lo necesita. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Buenas tardes, yo si quisiera hacer una observación ya con el aumento de esto los dieciocho millones cuatrocientos mil pesos, va abarcar prácticamente todo lo que se tiene planeado para trabajar con el DIF y aquí si quisiera hacer un petición de que todo lo que se genera en la playita, todo lo que se cobra a los ciudadanos por ir a divertirse un rato yo creo que es el único lugar en el que ellos tienen aquí o bueno tenemos aquí en Reynosa para distraernos pues que se deje cobrar la entrada ya con este presupuesto que se le va a dar al DIF yo creo que es suficiente no se los demás compañeros que opinen pero yo creo que nosotros nos debemos a ellos, a los ciudadanos y tenemos que ver por la economía de ellos, no se los demás que piensen pero yo si quisiera que la entrada a la playita se dejara de cobrar. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suple a la C. Alcaldesa: Tomaremos en cuenta su petición regidora lo

consideraremos. ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Gracias, nosé si para la próxima sesión para tomar ese punto de acuerdo y ya que quede estipulado en el orden del día y someterlo a votación, es cuánto. - - Toma el uso de la voz el C. si no existe otra intervención se somete a votación el dictamen anterior. Disculpe regidora Gina por favor. Adelante. -----

--- Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Pues madamas tomar en cuenta vigilar que los desayunos escolares en todas las escuelas que está éste programa de ustedes lleguen a tiempo los alimentos por que ayer precisamente en una escuela de tiempo completo que es la Castillo Guadalupe Parra que está aquí pasando Chedraui pues me mencionan que también es de tiempo completo entonces ahí me menciona la encargada de la escuela que ya van tres días que no llega los alimentos nada más tener cuidado en ese aspecto que la persona encargada no sé quién es pues de alguna manera humilde y sencilla verdad que trate a los maestros nada más para que usted considere porque eso es bien importante que lleguen a tiempo los alimentos y que lleguen en buenas condiciones y eso es en cuanto a la escuela, tenemos una queja por ahí de la guardería que esta por la calle 20 para que usted tenga bien vigilar en la hora que entran las trabajadoras porque tengo entendido que llegan las 6 a las 7 todavía no llegan los maestros y los padres de familia que están siendo beneficiados con esta guardería se tiene que esperar hasta las 8 que llegue el personal nada más es una sugerencia de lo que hasta aquí con una servidora han llegado algunas notas pero esto sirve para reafirmar y dar un buen servicio al ciudadano. ---Responde la

C. Lic. Oralia Cantú Cantú: Si claro que sí regidora, la verdad le agradezco de los comentarios lo que sea de ayuda nosotros estamos a la mejor disposición de cambiarlo con anterioridad ya habíamos recibido alguna que otra observación con respecto a la logística en cuanto a desayunos escolares rápidamente les menciono son más de 122 escuelas y estamos conscientes que a veces igual hasta por cuestiones de inseguridad el camión que reparte se atrasa algunas horas entonces con muchísimo gusto vamos a estar reforzando la logística para que los alimentos lleguen en tiempo y forma . ---

Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: si para que no se tarden más de tres días ---Responde la C. Lic. Oralia Cantú Cantú: Si claro que sí. -----

----- Toma el uso de la voz el C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Lic. Oralia pues felicidades por todo el trabajo que se está haciendo en el DIF pero si también tomar en cuenta y secundar aquí a la compañera yo creo que si sería una buena iniciativa que se vería el trabajo y el corazón que tú les estas poniendo al

DIF si dejamos de cobrar deberás y te lo digo honestamente tú lo sabes si dejamos de cobrar la playita yo creo que es algo que en esta administración ha calado un poquito y ha venido a ser como que la manchita a todo el trabajo que estas realizando como directora del DIF entonces si por favor tómallo muy en cuenta para que realmente estemos ayudando a toda la ciudadanía.---Responde la C. Lic. Oralia Cantú Cantú: Sí, claro que si Regidora ya lo tomamos aquí en los apuntes y como comentaba la compañera regidora me imagino que se va a meter a votación en la próxima sesión de cabildo. ---Comenta el C. Regidor José Alfredo Peña Rodríguez, quien sule a la Ciudadana Alcaldesa:Se va considerar se va analizar la propuesta de las regidoras Pizaña y Claudia Pacheco. --- Interviene la C. Regidora Claudia Pacheco Quintero: Será que la tenemos que pasar para acá porque cuando la empezaron a cobrar no la pasaron, no supimos nosotros, no nos dimos cuanta, entonces hay que analizarlo bien pero si es cuestión del DIF te lo encargamos bastante Licenciada y si es cuestión del aquí de cabildo yo creo que todos los compañeros aquí estarán de acuerdo en dejar de estar cobrándole a la ciudadanía esa cuota gracias, es cuánto. - - - - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán quien manifiesta: Buenas tardes, a los comentarios que estaba haciendo Gina en cuestión de los alimentos el síndico Lic. José Alfredo Castro Olguín y yo hicimos una supervisión a petición que se nos hizo por parte del DIF fuimos aleatoriamente a diversas escuelas a las que se les otorga el desayuno escolar nadie sabía que íbamos acudir a esas instalaciones y definitivamente quedamos con un buen sabor de boca al trabajo que está haciendo tanto DIF como las escuelas nos hicieron un comenario que no nada más hacen un servicio o tiene un servicio por parte del DIF también tienen una prestación por parte federal y estatal también les da un apoyo entre todas las preguntas que se les hizo preguntamos sobre los alimentos como se les estaba dando, las dos escuelas que fuimos a ver tres cuatro escuelas nos hicieron mención que los alimentos estaban llegando adecuadamente en conforme a calidad que estaba muy bien la calidad y que si llegaba algo mal que se le regresaba pero han sido muy pocas veces que se les ha regresado el alimento no porque este mal si no porque con un golpecito que tenga el plátano se regresa ya saben que los niños son muy especiales para eso de verdad quedamos con un buen sabor de boca en cuestión a las visitas, el CRI definitivamente el CRI también el cambio que se ha hecho en cuestión atención a la gente se les está dando o el cobro que se les está dando creo que también al principio tuvimos un poquito de problema en cuestión al cobro definitivamente no es un cobro a lo mejor muy bromoso para la gente que viene a visitar nos hicieron mención que a gente que

viene también viene se le da atención a la gente de Estados Unidos por lo que cobran no es lo que les cobran son 100 pesos el máximo pero se les hace un estudio socio económico para para ver el cobro que se les va hacer va desde de 10 pesos a 100 pesos de acuerdo al estudio socio económico que se les hace no es que sean 100 pesos ese es lo máximo que pueden cobrar para una terapia entonces felicitamos el trabajo que están haciendo el Presidente al igual que Directora y coordinadores de cada institución, de cada dependencia que lleva usted a su cargo me toco estar ahí en la entrega en recepción ha sido un cambio bastante grande cuestión a los alimento de igual manera no sé quién es el proveedor pero también nos dieron una muy buena referencia los comedores que se les da ese servicio es todo.---Comenta la C. regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, ya por ultimo contestando lo que dice la Síndico el problema es que las escuelas que ustedes visitaron y que son unas de tiempo completo, no quería entrar porque la ropa sucia se lava en casa, entonces cuando los alimentos del DIF no llegan ellos agarran alimentos de los de tiempo completo entonces es un peliadero que si el aceite que la maseca, que si esto es mío, entonces es ahí donde vienen los problemas a veces vienen del comedor, los problemas que se realizan en las escuelas y ya entrando se cobran cinco pesos, el DIF no nos ayuda con el gas, no nos ayuda con el pago, con el agua, con las tortillas, entonces ellos de alguna u otra manera pues salen adelante, entonces a lo que me refiero es a esto que el problema se hace, que si no llega a tiempo el desayuno escolar pues ellos van a echar mano de los alimentos de tiempo completoy ahí es donde.. porque ahí hay señoras que hacen los desayunos y unas señoras que hacen las comidas entonces para que ustedes consideren porque en unas escuelas llega suficiente dinero, de tiempo completo que pueden ayudar hasta a dar el desayuno, hay escuelas de tiempo completo que están incorporadas al programa cruzadas contra el hambre y si les llega, entonces nada más analizar, pero la felicito también por su trabajo pero a lo que me refiero al contestar a la Síndico es por ese problema, porque agarran de tiempo completo, que el aceite, que los alimentos ¿verdad?. Entonces, conozco el tema. ---Interviene la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán: ¿Me permite tantito?Dando respuesta a lo que menciona, si probablemente no nos tocó el caso de que llegara tarde el proveedor ¿verdad?Como menciona, pero también hicieron mención de que no les alcanzaba, preguntamos qué porque no alcanzaba el alimento, se hace un estudio de cuantos alumnos para que tengan conocimiento todos para ver qué podemos hacer, se hace un estudio de cuantos niños tienen de población, no todos los niños están en el programa desayuno escolar si tienen una población de 100% quizás el 40 o hasta el 50% no está

dentro del programa pero en ocasiones los niños que no están escritos no es porque ellos no quieren es porque los papás determinan que no estén dentro del programa, sus razones tienen, ese día se les antoja comer en desayunos escolares no pueden negarle el alimento a los niños, es porque muchas veces no alcanza el alimento en su momento para darle al 100% de la población que tienen registrada, es porque el niño acude a que se le dé el servicio pero contestando a su proporción inquietud de la llegada, no nos tocó ese problema a las escuelas que fuimos a visitar pero era de hacerles de conocimiento lo que estaba pasando en cuestiones a los alimento por si llegaban a escuchar que no alcanzaba el alimento ¿verdad? que reciben ayudas de diferentes niveles esa es la cuestión municipal el por qué no les alcanza muchas veces y tienen que agarrar como lo menciona la regidora Gina de otro recurso pero es por la misma situación que les acabo de externar.---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Entonces ahí sería que el padrón de beneficiarios que les pide el DIF pues mandan las lista de todos los niños ahí no dicen que Panchito no va a entrar, si me entiende, entoncessería, bueno que mande el padrón de beneficiaros de los niños que van a entrar porque es muy feo llegar a una escuela donde los niños ha llegado hasta ese momento que les ponen etiqueta verde al que si entra y roja al que no entra, yo creo que el beneficio debe de llegar y el padrón de beneficiarios que les piden para solicitar un desayuno escolar es la lista completa de los niños pues nada más que tengan cuidado y ya ahí es la organización del director es todo lo que hay que decir. - - - - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez: ¿Existe alguna otra intervención? Si no existen más comentarios se somete a votación el dictamen anterior y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta del resultado. - - - - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDADLA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 APLICADOS A SUSBSIDIOS. - - - -**

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se solicita al C. Regidor Macedonio Garza Rivas en su calidad de Coordinador de la Comisión de Protección Civil nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -
- - Hace uso de la palabra el C. Regidor Macedonio Garza Rivas quien manifiesta: De nuevo buenas tardes. Daré lectura al dictamen correspondiente.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa Tamaulipas a los 31 días del mes de mayo del 2017. La Comisión de Protección Civil se permite emitir el dictamen sobre el proyecto de Programa Municipal De Protección Civil, mismo que se formula al tenor de los siguientes antecedentes.

PRIMERO: Que de conformidad al oficio P-099/2017 de acuerdo al Artículo 27 fracción 6 del Reglamento de Protección Civil se remite el programa municipal de Protección Civil del Municipio de Reynosa a la Comisión para su análisis y elaboración del presente dictamen discusión y aprobación en su caso del mismo.

SEGUNDO: Desde su fundación la que fue la Villa de nuestra Señora Guadalupe de Reynosa fue objeto de exposición a situaciones de riesgos hidro meteorológicos por lo que fue necesario su reubicación hacia el oriente al lugar llamado Lomas de San Antonio actualmente como Ciudad Reynosa Tamaulipas su crecimiento poblacional y vivienda a orillado a expandirse a terrenos irregulares por lo que se vuelve a presentar la misma problemática de épocas anteriores de inundaciones, emergencias explosiones e incendios en industrias como Pemex, maquiladoras y los modernos centros comerciales por lo que nos obligan a implementar el Programa De Municipal De Protección Civil el cual servirá para enfrentar resolver o mitigar dichas situaciones de riesgo.

CONSIDERANDO

UNICO: Que Protección Civil debe ser un instrumento de prevención para la salvaguardia de la integridad física de las personas, su patrimonio y el medio ambiente, es por ello que la Comisión De Protección Civil se reunió con la finalidad de analizar y aprobar el Proyecto Del Programa Municipal De Protección Civil, por lo anterior esta Comisión,

RESUELVE

PRIMERO: De conformidad, al artículo 62 de Reglamento Protección Civil del Municipio de Reynosa Tamaulipas, esta Comisión aprueba el Proyecto de Programa Municipal De Protección Civil dando efectividad al artículo 66 de este reglamento.

SEGUNDO: De conformidad al artículo 10 fracción 3 del reglamento de Protección Civil de municipio de Reynosa, Tamaulipas una vez visto y analizado el Programa Municipal de Protección Civil, la Comisión de Protección Civil,

RESUELVE

Que el presente programa se autorice con la finalidad de llevar acabo un mejor desempeño en caso de algún accidente, siniestro o desastre natural dictamina que tomando en cuenta lo anterior la Comisión De Protección Civil remite a la Secretaria del Republicano Ayuntamiento para someter a la autorización del cabildo en pleno la propuesta del Programa Municipal De Protección Civil Del Municipio de Reynosa el cual fue ya aprobado por el Consejo De Protección Civil del municipio.

Así lo acuerdan firman los integrantes de la Comisión de Protección Civil que estuvieron presentes, los compañeros Macedonio garza Rivas, Anselmo Almaraz Salazar, Juan Antonio Velázquez Moreno, Alberto Muñoz Martínez, María Elena Blanco Chávez. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: como se informó antes se encuentra presente en la sala contigua de este recinto el ciudadano Marco Antonio Martínez Alvarado Coordinador Municipal de Protección Civil por lo cual se propone concederle el uso de la voz para que nos amplíe el presente punto y solicito al secretario tome cuenta de la votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ ALVARADO. COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C.Coordinador Municipal de Protección Civil, buenas tardes honorable cabildo síndicos, Secretario. Quiero mencionarles conforme al reglamento como lo dijo ahorita el señor Macedonio sobre el asunto de lo que es el reglamento, lo que es la realización de lo que nuestro consejo el cual conforme al reglamento apartir del mes de febrero somos los primeros que lo hicimos en el estado cumpliendo con lo tal presentamos lo que es el proyecto del Programa De Protección Civil lo cual fue dado a conocer cual se pide y se les entrega a ustedes una copia para que puedan analizarlo y aquí estoy para servirles para cualquier pregunta que quieran hacer con todo muchísimo gusto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Si alguien tiene alguna duda o alguna pregunta para el Coordinador Municipal De Protección Civil. Adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández. Quien

manifiesta: Buenas tardes, bueno voy a preguntar como representante del pueblo, lo que ocurrió de que se fue la luz, se fue el agua, no hubo un aviso para los ciudadanos que estuviéramos de perdido almacenada agua o buscar lámparas de que manera va entrar protección civil para prevenirnos en estos casos o alo mejor yo desconozco, bueno es una pregunta que hace la ciudadanía como nos podemos o de qué manera van difundir ustedes que nos podamos preparar para un desastre natural. ---Responde el C. Marco Antonio Martínez Alvarado. Si gracias, como ustedes saben esto se originó por un desastre natural el cual como desastres naturales algunos podríamos minimizar ciertos riesgos como llámese huracán que podamos boletinarlos, podemos disminuir riesgos es una de las finalidades pero esta ocasión fue dañada unas torres de alimentación de más 400 mil volts que venían alimentado toda nuestra región hasta lo que es Matamoros y a lo cual se sufrieron daños ni la misma Comisión Federal De Electricidad estaba yo creo preparada para recibir este impacto y por resultado tuvimos el desabasto de la energía eléctrica y el problema del agua porque precisamente no pudimos prender las bombas, lo que si nosotros estamos aplicándonos mucho con lo que es el consejo municipal por eso nos preparamos para poder nosotros por medio de la comunicación social por el medio del sistema de alertamiento poder llegarle a la ciudadanía de cualquiera eventualidad prevenir que es principalmente unos de los factores lo cual estamos formados en esta coordinación, desgraciadamente como fue un desastre natural repito no hay forma simplemente de cuando tengamos este tipo de eventualidades hidro meteorológicas darlas a conocer y prepararnos nosotros cuando sea una eventualidad que la podamos prever desgraciadamente fue algo que no fue así y pues por lo pronto nosotros tenemos que tener reuniones extraordinarias dentro del consejo para poder sacar adelante la ciudadanía llámese con todos los que conforman este consejo tenemos gente que va estar en coordinación en abastecimientos instituciones bueno va a haber algunas gentes que van a trabajar dentro de diferentes coordinaciones que van apoyar mucho el desarrollo de este consejo. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Gracias, por que la ciudadanía decía va llover o ahí viene una tormenta a eso me refiero ala cuestión meteorológica de que manera o para futuros desastres naturales de qué manera se puede informar saben que ciudadanía pues viene un fenómeno natural pero osea no hubo un aviso por parte de Protección Civil ósea no teníamos la dimensión de lo que iba pasar afortunadamente aquí no cayo mucha agua pero me refiero que a qué manera ustedes tienen contemplado dar esas informaciones a la ciudadanía. ---Continúa el C. Marco Antonio Martínez Alvarado quien comenta: Nosotros tenemos una página de

Facebook por redes sociales donde emitimos esa información ya que también la recibimos por parte del Estado por parte de la comisión nacional del agua cuando tengamos algún tipo de eventualidad de ese índole nosotros inmediatamente lo que tenemos que hacer es boletinar lo que es la pagina de protección civil para la información inmediatamente tratamos de estar en contacto con la comunicación social para emitirlo esto amenazaba por la parte de Laredo donde creo que fue el frente frio numero 46 esto hizo que se arrastrara por llamarlo así toda esa nubosidad donde inclusive no tuvimos una gran cantidad de agua el problema fue la energía eléctrica la cantidad de agua que azoto fue la principalmente lo que es la zona ribereña son cosas que se han emitido por medio de nuestra página. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Gracias, ya después sería bueno tener a la mano algunos lugares que ustedes van designar para que la gente se proteja pero bueno eso ya con el tiempo, gracias muy amable. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, con su permiso regidor, yo estuve en la transición y me toco ahí dentro de Obras Públicas, también me tocó protección civil y la verdad vi muchas carencias, yo las instalaciones de protección civil pues ahora sí que nosotros hablamos del primer mundo y llegamos ahí y son muchas yo creo los baños, los dormitorios, las bombas que no funcionan es mucho material que ya esta caduco que no lo pueden tirar por que esta porque no lo pueden dar de baja y son lugares que ocupan y que ya no deberían de ocupar porque son inservibles, camionetas que no funcionan, un techo que se moja todo y yo creo que en ocasiones exigimos mucho y mucho en realidad y aplaudimos también a los bomberos que arriesgan mucho su vida creo que debemos darle la herramienta tenemos que tener cuidado ahí pues ahora si hacer esos famosos ahorros y esos ahorros lleguen a protección civil yo creo que es vida las que salvan y aparte del mecanismo que tengan que seguir y que nos están presentando y que hagan bien su trabajo yo creo que de repente no podemos exigirle a nadie si no le damos la herramienta adecuada para hacer su trabajo, espero que bueno.. Macedonio que es el coordinador de esta comisión y vea las necesidades y que nos pueda traer alguna petición en la cual la podamos analizar y presentarla y verla con los Tesoreros, Síndicos yo creo que es un trabajo que todos sabemos y todos lo agradecemos pero de repente no volteamos a ver en qué situaciones están trabajando. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Señor Secretario, compañeros Regidores, estoy de acuerdo con mi compañero regidor Aguilar creo que es una problemática de muchos años, tenemos un servicio de

participación ciudadana prácticamente ahí, me gustaría hacerle una pregunta al representante de protección civil con cuantas unidades contamos - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Marco Antonio Martínez Alvarado manifestando: Ahorita contamos con dos camiones de bomberos nada más y hasta el día de ayer con dos ambulancias tenemos una ambulancia lo que es para prestar auxilio operativos. - - - - -

- - - Cuestiona el C. regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Cuánto es lo necesario que necesitamos en autoridades motrices que por ahí se que hay vehículos que no pertenecen a protección civil pero sin embargo se les da uso de particulares.---Comenta el C. Marco Antonio Martínez Alvarado: Pues si en trabajos extraordinarios se tienen que hacer tanto el trasladarse tanto inspectores tanto a eventos que se han cubierto si tenemos que usar los automóviles que son particulares y pues yo soy el más necesitado en esto vaya más con este caso, porque si estamos teniendo más carencias ya las unidades porque ya ahorita enero y mayo llevan 1679 actividades esto pues asúmanlo ustedes son unidades que ya no son nuevas ya estaban desde la administración pasa y pues tiene mucho desgaste la ciudad como se encuentra en muchos lugares mayor parte los incendios son en lugares lejanos y pues si hay una necesidad muy grande Reynosa necesita mucho una o dos subestaciones más Reynosa necesita más unidades de bomberos y creo que si no es la forma es el momento yo quiero manifestarles en que en las necesidades tan grandes que ya tenemos y creo que Reynosa merece tener un equipo más digno, ---Continúa el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, comentando: Agradezco que lo consideremos la verdad tenemos grandes ahorros, tenemos dinero como para poder respaldar cualquier propuesta o analicen esa propuesta de hacerle llegar equipamiento de calidad y sobretodo las herramientas de puntos estratégicos para poder cubrir la ciudad la ciudad es muy grande para tener solo una instalación pues se hacen pesados necesitamos unidades herramientas necesitamos sobretodo esta quijadas de la vida que se llaman no hemos podido tener unas cuanto accidentes tenemos diarios inclusive por alta velocidad y alcance por el uso del celular pan de todos los días . ---

Comenta el C. Marco Antonio Martínez Alvarado: Si se han hecho labores por parte de los bomberos pero desgraciadamente la persona que se encuentra atrapada pierde la batalla o la vida precisamente por carecer este tipo de herramienta hemos tenido que pedir el apoyo la cruz roja pero hay ocasiones que tampoco tiene las unidades hemos pedido al apoyo a protección civil del estado en lo regional que en lo cual tenemos que apoyarlos a ellos que están careciendo de unidades, no tienen personal y tenemos que trasladar a persona de ellos hasta donde tenemos los accidentes y si es de gran necesidad el equipo

yo sigo diciendo, soy presidente de la asociación de bombero a nivel del estado y yo creo que nosotros ya no tenemos que estar recibiendo donaciones creo que nosotros tenemos que comparar unidades Reynosa lo necesita mucho y creo que valido ya que salgamos adelante con esto. ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien comenta: me sumo a las necesidades cuente por nuestra parte el proyecto que pueda desarrollar el señor Macedonio como titular de esa Coordinación. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Macedonio Garza Rivas, quien manifiesta: Creo que nos desviamos un poquito, ahorita en comisiones sí hablo sobre mi comisión y en asuntos generales también lo podemos ampliar ahorita estamos en la aprobación del dictamen es a lo que debemos llegar lo demás está perfecto las opiniones de los compañeros pero creo que estamos fuera del punto, ahorita lo vemos más adelantito por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Sindico José Alfredo Castro Olguín: Gracias regidor, compañeros pues eso nosotros lo propusimos en nuestra propuesta de presupuesto de egresos que discutimos el año pasado propusimos un presupuesto para la adquisición de maquinarias y de vehículos precisamente para protección civil sin embargo no se aprobó, pero bueno estamos tratando de remediarlas cosas y aquí nada más compañero regidor solicitaría que se pudiera incluir en el plan programa municipal de protección civil una adecuada coordinación entre la comisión de protección civil el encargado de protección civil con la comisión de obras públicas con la secretaria de obras publicas servicios primarios incluso la CNA con las diferentes dependencia sobre todo en materia de desazolve de drenes y canales sabemos que Reynosa lo cruzan drenes y canales que se encuentran azolvados enmotados y sabemos que al encontrarse de esa manera no va circular el agua y va originar inundaciones entonces aquí se requiere una adecuada coordinación entre esta are de protección civil y obras públicas para que ustedes identifique estas áreas esas zonas esos canales esos drenes si es competencia del CNA pues pedirle que haga su trabajo que por ejemplo tengo un are muy identificada que esta de esa manera el cruce del olmo hacia arboledas alguien ha pasado por ahí el puente esta horrible como dice la regidora esta enmotado es un monte es un foco muy inaccesible por ejemplo eso es competencia del CNA pero hay que pedírselos hay que hacerlo los oficios hay que coordinarse mi propuesta que nos coordinemos para el desazolve limpieza desmonte de los drenes y canales de Reynosa para evitar lo más posible las inundaciones sabemos que no vamos a evitar las lluvias o las tormentas o los huracanes no los podemos evitar pero si podemos prevenir haciendo los trabajos

correspondientes . -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Marco Antonio Martínez Alvarado Coordinador de Protección Civil, quien manifiesta: Sí, uno de los trabajos de prevención dentro de lo que es el consejo es estar pendiente de lo que nos viene que es la temporada de los huracanes que comienza a partir del día primero de junio hasta el 30 de abril ya la segunda reunión que tuvimos del consejo uno de los objetivos en unidad de prevención es estar sobre lo que es drenes y canales como usted y tengo la oportunidad de conocerlo sabe que hemos trabajado mucho sobre de esto algo que me preocupa por las inundaciones que pasaron en el 2006 fue precisamente por eso ya nuestra alcaldesa giro un oficio a la Comisión Nacional de Agua a COMAPA ya estamos para empezar esta semana para limpiar todos los drenes y canales ahorita precisamente voy llegando de la ciudad de Victoria de la reunión del Consejo Estatal de Protección Civil las indicaciones que dio nuestro Señor Gobernador preocupándose por lo mismo ya se está trabajando en eso. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Este es un proyecto ¿verdad? todavía falta el plan ósea por ejemplo cada cuando se van hacer las capacitaciones, los simulacros eso ya viene más adelante? Es una duda nada más. ---Responde el C. Marco Antonio Martínez Alvarado: Si dentro de esto es un programa que estamos empezado a hacer dentro de la que viene la concientización ante la medida de prevención estamos en una planeación de querer entrar a nivel educativo preprimaria, primaria inclusive ya empezamos a trabajar con el DIF en algunas escuelas dando estas platicas de prevención y hemos recibido muchas visitas de niños pero está dentro del programa municipal que estamos presentando. --- Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Sí, porque aquí habla de simulacros y sobre capacitaciones pero no da un plan pero me imagino que lo están haciendo. ---Responde el C. Marco Antonio Martínez Mendoza: Si, todo eso se está haciendo nadamas una pequeña observación tengo por ahí el conocimiento que se encuentra por ahí una partida a nivel federal para lo que es protección civil creo que el único problema que existía era sobre el terreno por que el lugar donde estamos creo que es donado y creo que tengo la información que hay 30 millones de pesos destinado a la protección civil entonces apóyenos hay que sacar ese dinero para poder sacar ya inclusive hay un proyecto ya tenemos los planos obras publicas ya está trabajando en eso también creo que son algunas cosas que ustedes también ustedes nos tiene que ayudar un poquito. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien comenta que si no existen más intervenciones pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el presente punto y de cuanta de la votación. -----

- - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** -----

- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Macedonio Garza Rivas, quien manifiesta: Como ustedes saben ya viene la época de huracanes a partir del día primero de junio, por lo que el Consejo Municipal De Protección Civil tiene a bien sesionar el lunes día 5 para poder ponernos de acuerdo todos los integrantes de este consejo para estar todos en sintonía, estar pendientes cada quien en su trinchera para estar listos en caso de una contingencia que nos suceda aquí a los ciudadanos de Reynosa, por otro lado para su conocimiento al Coordinador De Protección Civil le pedí con anterioridad que me diese un listado de todo lo que se necesita en equipo para su buen desempeño, por lo tanto ya ha sido notificado ala Dr. Maki Ester Ortiz Domínguez dicha petición, de la cual pues no esperemos que dado el presupuesto que hay no se nos cumpla al 100% pero entre ello hay moto bombas, hay quijadas de la vida hay equipos trajes para bomberos necesarios para equipar a todo el personal hay también la situaciones de compra de un compresor para rellenar los cilindros de aire comprimido de 30 minutos, hay también la petición de comprar una cantidad de equipos de cilindros de aire comprimido con todo y sus mascarillas para entrar en dado caso de que se entre áreas confinadas con humos y llamas en incendios o alguna parte donde halla químicos por lo tanto se está analizando las cotizaciones lo que cuesta cada una de las partes para poder hacer la requisición en cuanto a las motobombas vamos a tratar de perdido se haga la compra de una yo siempre he dicho que el lugar donde se encuentran trabajando el cuartel de bomberos es un jacalón de bomberos ya en esta temporada de lo que ha sucedido después de más de 30 40 años de haber sido verificado ese cuartel ya automáticamente ya no es un cuartel

todos se mojan aparte todas las instalaciones están hechas trizas y aparte del equipo y entonces hay también la propuesta de una adquisición de una quijada de la vida ambulancias pero digo es triste que anteriores administraciones no se halla hecho nada por protección civil la ciudad de Matamoros parece ser que cuenta con 7 unidades de bomberos es más chica que Reynosa, Laredo cuanta con 5 y Reynosa es una vergüenza que cuente nada mas con dos una que es prácticamente chatarra como la que se está usando con todo su equipo la central de bomberos que tenemos más la que está en la coordinación estatal entonces tenemos que hacer mucho con Protección Civil dado que la ciudad de Reynosa es la más grande del Estado de Tamaulipas la ciudadanía lo requiere y también los riesgos que tiene esta ciudad por inundaciones y todo tipo de contingencias que pueda pasar es necesario que tenga un equipo superior a cualquier otra ciudad de Tamaulipas entonces está en nosotros y en nuestra Presidenta Municipal que el presupuesto que haya para ejercer de perdido para hacer un cuartel de bomberos digno y aparte el equipo que se compre ponerlos pues no a la altura de los demás pero si estar en mejores condiciones para ejercer la protección civil. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidora Analía Brenes Cantú quien comenta que hace entrega de su informe mensual. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Gina Aparicio Hernández quien manifiesta: Nadamás para el regidor Macedonio, me gustaría saber el estatus del caso de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez de la calle Mina si me podría decir, porque hasta ahorita no ha habido una respuesta o como va ese asunto si es tan amable porque si os preocupa. - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Macedonio Garza Rivas, quien manifiesta: Tiene usted razón compañera regidora, como usted sabe y sigo el hilo de este asunto se hicieron todo los trámites, los análisis y a parte se dio la orden de tumbar esa sobre barda que hizo un particular ahí de la dicha escuela lo cual se ejerció por medio delos compañero de servicios primarios pero el particular volvió otra vez a hacer la misma barda y por ello es necesario actuar con esas personas de otra manera y la manera seria la jurídica por que volvieron levantar la barda sin más ni más entonces aquí el compañero regidor Alfonso ya estamos de acuerdo en que se hará lo condeciente al respeto.---

Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Si me gustaría que me invitaran cuando se puedan reunir porque aquí nos incumbe a varias comisiones sobre todo ahorita ya yo denuncié, vinieron los maestros, ahora eso le corresponde a usted para tratar de resolver este problemita que está por ahí porque hay mucha inquietud por parte de los padres de familia y también para obras públicas, también viene al caso que la persona

dice que esa calle se quiere hacer privada bueno ahí entre obras públicas por que usted nos apoyaría para reforzar si esto es del municipio verdad si es la calle entonces ojala y nos podamos reunir muy pronto para darle respuesta a esa escuela y a la ciudadanía, gracias. ----- Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: si claro que si compañera Gina yo estuve platicando con el Regidor Macedonio Garza en relación a este problema llegamos a la conclusión que dada la situación y dada la circunstancia suceden los hechos y la re incidencia por parte de los particulares es de tratar el asunto de una forma jurídica tratar de llegar a una solución jurídica entre las partes y saber cuál de las dos partes tienen el primer derecho y desde luego si nos reunimos. ----- Toma el uso de la voz el C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien comenta que hace entrega de su informe mensual.----- Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Buenas tardes compañeros solamente para informar que con fecha 23 de mayo recibimos una invitación por parte del Congreso Del Estado para acudir a una reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos Y que preside el diputado Carlos de Andar Hernández para hacer un análisis y revisión y retroalimentación sobre la reciente reforma del artículo 140 del Código Municipal misma que se refiere a la facultad de los municipios para intervenir en la limpieza de los predios baldíos o predios edificados o abandonados decirles que un servidor acompañado por el regidor Alfonso Peña de la Comisión Legislativa tuvimos a bien acudir a esta reunión, platicar con los diputados, comisionados a esta misma comisión de desarrollo urbano compañeros de los 43 municipios que también nos acompañaron encargados del tema de limpieza pública y bueno nosotros ya íbamos preparados con un ante proyecto de ley de Reglamento Municipal de Limpieza de predios mismo que está en revisión de la comisión legislativa y que el mismo congreso por parte de la Comisión De Desarrollo Urbano nos hizo la invitación y les hizo la invitación a los 43 municipios a que iniciaran los trabajos para llevar a cabo este reglamento y así iniciar los procesos de revisión y el procedimiento de apercibimiento notificación a los dueños o poseedores de los predios baldíos que no le den mantenimiento adecuado. Es cuánto. Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Y comentarles también en esta oportunidad que tuvimos de estar con les informa el compañero regidor Héctor Olivares estuvimos por parte de esta comisión asistiendo a esta reunión en el Congreso en donde los 43 municipios tuvimos la oportunidad de asistir el municipio de Reynosa que era el que

más estaba avanzado en cuanto a lo articulado para la aplicación de esta iniciativa de ley que se vieron muchos puntos importantes consideramos que es de gran trascendencia para la aplicación de los municipio debido a la gran cantidad de predios que tenemos que se les de mantenimiento de casas en abandono las cuales nos generan situaciones de riesgo de inseguridad en salubridad y decirles también que estamos trabajando en este punto también informarles que el regidor Héctor Olivares también asistimos al Tribunal De Justicia Administrativa el cual este asunto me fue turnado por la Coordinación De Servicios Primarios que rige el regidor Alejandro Olivares y asistimos y tuvimos la oportunidad de ver su funcionamiento sus beneficios para la ciudad y decirles también que estamos en la espera de una resolución a nivel de Estado para saber si este tipo de tribunales estaría funcionando a través desde el estado o a través de manera municipal estamos en esa espera. Muchas gracias.-----

--- X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Pues tiene razón el regidor Macedonio sobre su queja que acaba de externar sobre la situación de protección civil, no hay vehículos suficientes o hay muy poquitos porque en la pasada administración se robaron el dinero, particularmente la pasada administración por eso la ciudadanía nos eligió y estamos aquí y es el tema que traigo, el tema que quiero exponerles pero antes de ir al grano quisiera leerles brevemente unos artículos de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios que es una ley federal expedida por el Congreso de la Unión y dice:

ARTÍCULO 1.- La presente ley es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y a los municipios así como sus respectivos entes públicos para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, las entidades federativas los municipios y sus entes públicos se sujetaran a la las disposiciones establecidas en la presente ley y administraran sus recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia control y rendición de cuentas, adicionalmente los entes públicos de las entidades federativas de los municipios cumplirán respectivamente lo dispuesto en los capítulos 1y 2 de título segundo de esta ley de conformidad con la normatividad contable aplicable.

ARTÍCULO 61.- Este título habla sobre las sanciones los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento los presentes establecidos en la presente ley y demás disposiciones aplicables en la materia serán sancionados de conformidad con lo provisto en la liquidación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y demás disposiciones aplicables en términos del título cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTÍCULO 62.- Los servidores públicos y las personas físicas o morales que causen daño o perjuicio estimable de dinero la hacienda de las entidades federativas o de los municipios incluyendo en caso los beneficios obtenidos indebidamente por actos u omisiones que les sean imputables o por incumplimiento obligaciones derivadas de esta ley serán responsables del pago de la indemnización correspondiente en los términos de las disposiciones generales aplicables las responsabilidades se fincaran en primero termino a quienes directamente allá ejecutado los actos o incurrieran en las omisiones que las originaron y subsidiariamente a los que por la naturaleza de su funciones hallan omitido la relación o autorizado tales actos por causas que impliquen dolo culpa o negligencia por parte de los mismos sean responsables solidarios con los servidores públicos respectivos las personas físicas o morales privadas en los casos que hayan participado y originen una responsabilidad.

ARTÍCULO 63.- Las sanciones e indemnizaciones que se determinan por el incumplimiento a las disposiciones de esta ley tendrán el carácter de créditos fiscales y se fijaran en cantidad liquida sujetándose al procedimiento de ejecución que establece la legislación aplicable.

ARTÍCULO 64.- Los funcionarios de las entidades federativas y los municipios informaran a la autoridad competente cuando las infracciones a esta ley impliquen la comisión de una conducta sancionada en los términos de la legislación penal.

ARTÍCULO 65.- Las sanciones e indemnizaciones en que se refiere esta ley se impondrán y exigirán por independencia de las responsabilidades de carácter política penal o administrativo civil que en su caso lleguen a determinarse por las autoridades competentes.

Compañeros, estos se los leí, gracias por su paciencia, yo sé que tienen actividades pero esto es importante para la Hacienda Pública Municipal. Eso se los leí para informarles que acabo de presentar el día de hoy un escrito al Secretario del Ayuntamiento donde doy cuenta que esta Administración hemos pagado \$28,222,037.00 al SAT por concepto de ISR correspondiente a los períodos del 2015 de octubre a diciembre del 2015 y de enero a septiembre del 2016 de la administración pasada encabezada por el Alcalde Pepe Elías que retuvieron los trabajadores municipales, aquí están todos los pagos que hemos hecho en esta administración, es decir ustedes saben que en cada pago, de todos los trabajadores, a todos los trabajadores de gobierno nos retienen el ISR, el ayuntamiento se

queda con el ISR y tiene el ayuntamiento un plazo hasta un mes para enterar al SAT para pagar al SAT y no enteraron, no pagaron al SAT ¿dónde quedó ese dinero? ¿quién se quedó con ese dinero? Casi veintinueve millones de pesos ¿a dónde fue a parar? ¿en qué se utilizó? Entonces eso compañeros es lo que yo les vengo a informar en mi carácter de primer síndico de procurar la Hacienda Pública y de informarles que nosotros este Ayuntamiento hemos tenido que informar, sino pagamos pues nos embargan, nuestras participaciones federales pueden ser embargadas, no tuvimos más remedio que pagar, sin embargo pongo del conocimiento de estos hechos para que se investigue para que ustedes tengan a bien acordar este cabildo, tengamos a bien acordar que se instruya al Contralor Municipal para que investigue estos hechos para que abra la investigación correspondiente, elabore el dictamen correspondiente y nos informe que procede en este asunto, si hay irregularidades, si hay desvíos, si hay abuso de confianza, si hay robo, que se configure, que nos dictamine, yo les pido que se acuerde, este asunto ya lo tiene también el Secretario del Ayuntamiento para que también se avoque a su estudio, yo les pido que instruyamos al Contralor para que nos haga el dictamen correspondiente y en su caso se presenten las denuncias administrativas, las denuncias penales por eso quise leerles estos dispositivos de la ley para que se proceda legalmente incluso en las instancias penales. Muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario, estoy de acuerdo con el Compañero Síndico, definitivamente tenemos que ir poniendo salidas con esas cuentas públicas, con esos compromisos de este cabildo, de esta administración sobre todo en las cuentas de Hacienda, nada más me gustaría que nos explicara el punto de cómo se timbra, ¿estamos al corriente ahorita con el timbrado? Me refiero al día, nos gustaría que estuviéramos todos en la misma sintonía, del timbrado, eso a veces no nos cuesta simplemente es la responsabilidad de cumplir en tiempo y forma y recuperar ese dinero Señor Síndico muchas gracias. Muchas gracias. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, en esta administración estamos al día, hemos pagado puntualmente, hemos tenido que pagar esos veintiocho millones casi veintinueve millones, veintiocho millones y medio de recursos no públicos de esta administración que bien pudiesen haberse utilizado en maquinaria, vehículos, en obras, en escuelas, en becas, bien pudo haberse utilizado sin embargo lo tuvimos que entregar al SAT y esta Administración si ha sido puntual en los pagos, hemos cubierto al SAT las retenciones de ISR al momento,

estas y otras hemos tenido que cubrir sino hubiera causado más perjuicio, un daño mayor tanto al Ayuntamiento como a los propios trabajadores del Ayuntamiento. Yo quisiera que si hubiera más dudas pues en su momento se pudiera en su momento convocar nuevamente a la Tesorera para que pudiera hablar más sobre el impuesto del ISR de los pagos que se tuvieron que hacer de la pasada Administración. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Yo quisiera saber quiénes fueron los de la Comisión de la Entrega-Recepción o en qué momento se dieron cuenta que nos faltaban esos dineros ¿sí? porque hubo un tiempo para poder llamar a las personas que lo llevaron o hicieron algunos hoteles por ahí o por allá, entonces yo quisiera saber quién fue de la comisión y en qué momento se dieron cuenta que nos faltaban esos veintitantos millones que lo está pagando nuestro municipio, entonces pues es bien importante saber que hay tiempos para detectar pero también bueno no sé quién fue de la comisión que recepcionó eso y que hasta ahorita pagando lo que se está pagando y que felizmente alguien lo está disfrutando entonces de qué manera podemos nosotros denunciar para que esas personas vengan y pongan la cara o de cuál va a ser el procedimiento, pero si es bien importante los compañeros que estuvieron en esa entrega de recepción o en qué momento se dieron cuenta de ese faltante de los veintitantos millones gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Yo secundo aquí al Síndico, de darle seguimiento, si tenemos que saber qué pasó con ese dinero, porque ahorita que exponían el caso de Protección Civil, digo, lo tenían abandonado desde hace cuántas administraciones y ese dinero lo podríamos estar utilizando aun para presupuesto del DIF y todo eso, entonces yo creo sí es tiempo de que pongamos el dedo en el renglón y no lo quitemos hasta que las personas que lo estén o hayan omitido ese pago podamos dar con los responsables, porque no es posible que en esta administración pudiendo hacer tantas cosas no las estemos haciendo por los dineros que se están yendo a pagos que debieron haber hecho en las pasadas administraciones. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Síndico Segunda Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: No respondiendo al cien por ciento de la Regidora Gina, de saber cuándo, de la entrega recepción que cuando nos enteramos, de echo ahorita estaba comentando con el Licenciado Castro que ese requerimiento nos llegó los primeros días de octubre a mediados de octubre el requerimiento por parte del SAT, ya que no se entregó ningún documento de deuda o de gasto por parte de la administración pasada, y

nos dimos cuenta, se percató por parte de la Alcaldesa y de la Comisión que esa deuda ya la traían arrastrando, entonces nos tuvimos que presentar pero si nos gustaría para que estén enterados todos que la Secretaria Esmeralda Chimal se pudiera acercar para que les informara de todo lo que se ha hecho como se presentó en el informe que dio ahorita el Síndico pero fue en octubre mediados cuando nos enteramos de lo de Hacienda con el requerimiento que nos hicieron llegar. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Gracias y si sería muy importante que quedara asentado que para la próxima sesión sea uno de los principales puntos del orden del día porque no vamos a dejar pasar esta situación, tiene que responder alguien lo que se llevó, de lo que ya disfrutó y creo que ustedes que son de la Comisión de Hacienda sabrán de los procedimientos que se tengan que hacer pero no vamos a soltar el tema, porque esto si es una ofensa para la ciudadanía y pues ya estamos cansados de esto. Gracias. - - - - -

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30 horas) del día treintay uno (31) de mayo del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - D O Y F E - - - - -

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal